CONVOCATORIA
PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO ESPECIAL PARA ALUMNAS Y ALUMNOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
AÑO 2024

El Programa Permanente de Apoyo para Alumnas y Alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades fue creado hace 10 años para reforzar las acciones de la DCSH en apoyo al trabajo de desarrollo académico del alumnado de maestría y doctorado.

Este programa establece que, a lo largo de su estancia en el Posgrado, las alumnas y alumnos tendrán derecho a solicitar apoyo una vez al trimestre, por un monto de hasta $5,000. M.N. Cabe señalar que el otorgamiento de dicho apoyo estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Este programa está destinado a apoyar las propuestas del alumnado de maestría o doctorado que destaquen por su relevancia en el marco del posgrado y cubran los siguientes requisitos:

REQUISITOS:

I. Los solicitantes deberán ser estudiantes inscritos en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

II. Contar con el aval de la directora o director de tesis o de la ICR, o de un(a) integrante del Comité tutoral, en ausencia del primero, en donde exprese su aval a la solicitud

III. Los solicitantes deberán comprometerse a que, en ningún caso, la asistencia a cursos o congresos virtuales deberá afectar la asistencia a las UEA a las que se encuentre inscrito u otras actividades académicas programadas como coloquios, evaluaciones, exámenes de candidatura u otros eventos académicos programados.

IV. Asegurar que la actividad se realizará a más tardar el 30 de octubre de 2024

LISTA DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Documento en el que se indique qué se está solicitando, hacer explícita la forma en que el apoyo contribuirá a la elaboración de la Tesis o ICR y describir el producto de trabajo que resultará de la estancia o participación en eventos académicos relevantes.
2. Formato 1: Programa de trabajo
3. Correo o carta aval del director o de un integrante del Comité tutoral.
4. Convocatoria de participación del congreso, cursos, taller, u otro.
5. Carta de aceptación a congresos, cursos, taller, etc., si fuera el caso.
6. Cotización de gastos que requieren apoyo.
7. Identificación oficial escaneada (INE, Pasaporte, etc.)
8. Credencial del alumno o, en su caso, cédula de identificación digital.
9. Comprobante de alumno inscrito.
10. Formato 2: Formato de gastos.
11. Formato 3: Informe final de la actividad / estancia. En caso de haber ganado una convocatoria anteriormente.
12. El solicitante deberá firmar cartas compromisos respectos de:
    a. En ningún caso, la asistencia a cursos o congresos virtuales deberá afectar la asistencia a las UEA a las que el alumno se encuentre inscrito u otras actividades académicas relevantes del Posgrado.
    b. Entregar los comprobantes académicos y fiscales correspondientes.

NOTA. Los formatos señalados en la presente convocatoria se encuentran disponibles en las páginas:

http://dcsh.cua.uam.mx/tramites-maestria/estancias/

http://dcsh.cua.uam.mx/doctorado/tramites-doctorado/estancias/

CALENDARIO DEL PROGRAMA:

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Del 18 de enero al 30 de abril y del 1 de julio al 30 de septiembre, el solicitante deberá entregar los documentos por correo electrónico: (posgradodcsh@cua.uam.mx) señalando en el asunto: Convocatoria permanente 2024.

RESPUESTA DE LA SOLICITUD:

Lo resultados se darán a conocer, por parte de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades mediante correo electrónico, una semana después del envío completo de los documentos requeridos en esta convocatoria.

ENTREGA DE DOCUMENTOS PROBATORIOS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL APOYO:

El alumnado que haya recibido el apoyo financiero deberá enviar por correo electrónico: (posgradodcsh@cua.uam.mx) a más tardar dos semanas después de recibir el apoyo o terminar la actividad correspondiente:

1. Un informe usando el Formato 3: Informe final de la actividad/estancia en el que deberá señalar cuál fue el impacto que tuvo su participación en el congreso virtual, taller, curso extracurricular para el desarrollo de la tesis o ICR.

El informe deberá tener el aval del director o de la directora de la tesis o ICR y enviar constancia de participación. El informe deberá enviarse al correo: (posgradodcsh@cua.uam.mx).

2. Los documentos académicos y fiscales para comprobar los gastos de los recursos recibidos por parte de este programa deberán enviarse por correo electrónico dentro de los primeros cinco días hábiles después de haber ejercido el recurso a la cuenta: mmz@cua.uam.mx con copia a posgradodcsh@cua.uam.mx.

3. La Coordinación del Posgrado dará por recibido el informe después de haberlo revisado y previo visto bueno del Director de División. En caso de considerarlo pertinente, se podrá solicitar al estudiante que amplíe dicho informe o, en caso dado, anexe algún documento adicional que avale las actividades académicas llevadas a cabo con el apoyo de la DCSH. Las observaciones realizadas deberán enviarse por correo electrónico a: posgradodcsh@cua.uam.mx

4. En caso de participar en un algún evento académico (congreso, coloquio, seminario, entre otros) los estudiantes deberán de actualizar su información en la plataforma CONACyT, indicando su participación en dicho evento.

Ciudad de México a 18 de enero de 2024

Dr. Leonardo Díaz Abraham

Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades